



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N9-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418; por motivos de falta de tiempo y no tener el porcentaje mínimo para acreditar la EE.
2. De la solicitud de la estudiante **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO 124** baja extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93634, por motivos personales le fue complicado ingresar a las clases y entregar trabajos, además por problemas económicos se le complicó comprar materiales solicitados en la materia.
3. De la solicitud de la estudiante **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 82903; por motivos de salud.
4. De la solicitud del estudiante **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 13706, por motivos de trámite de rematriculación.
5. De la solicitud del estudiante **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534, por motivos de trámite de rematriculación.
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 94683; por motivos económicos no puede cursar la EE.
7. De la solicitud de la estudiante **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO 124** baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de presentar el examen EGEL PLUS.
8. De la solicitud de la estudiante **N8-ELIMINADO 1**, matrícula **N16-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de desarrollarse los temas con rapidez y además de dificultad de asistir a las clases por el tiempo de traslado de su casa a la facultad. (comprobante de domicilio)



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

9. De la solicitud de la estudiante **N17-ELIMINADO 1**, matrícula **N29-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de desarrollarse los temas con rapidez y además de dificultad de asistir a las clases por el tiempo de traslado de su casa la facultad. (comprobante de domicilio)
10. De la solicitud del estudiante **N18-ELIMINADO 1**, matrícula **N30-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93628; por motivos de salud.
11. De la solicitud del estudiante **N19-ELIMINADO 1**, matrícula **N31-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93427; por motivos laborales.
12. De la solicitud de la estudiante **N20-ELIMINADO 1**, matrícula **N32-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de haber presentado EGEL PLUS y solo inscribir Experiencia Recepcional
13. De la solicitud del estudiante **N21-ELIMINADO 1**, matrícula **N33-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de no tener un porcentaje de avance considerable de la tesis, además de sentirse presionado de las demás actividades.
14. De la solicitud de la estudiante **N22-ELIMINADO 1**, matrícula **N34-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16519; por motivos de no sentirse satisfecha con el aprendizaje, además de no contar con el equipo adecuado.
15. De la solicitud del estudiante **N23-ELIMINADO 1**, matrícula **N35-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 16478; por motivos de salud. (comprobante de salud)
16. De la solicitud del estudiante **N24-ELIMINADO 1**, matrícula **N36-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología del color NRC 13134; por motivos de no ser de interés la EE y no cumple con sus expectativas.
17. De la solicitud de la estudiante **N25-ELIMINADO 1**, matrícula **N37-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092; por motivos de no adquirir los conocimientos necesarios de la EE.
18. De la solicitud del estudiante **N26-ELIMINADO 1**, matrícula **N38-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructura NRC 12920; por motivos de tener problemas con las actividades que se realizan en equipo, ya que no se distribuye de manera igualitaria con los demás integrantes y debe realizar un mayor trabajo, corriendo el riesgo de no aprobar la EE.
19. De la solicitud de la estudiante **N27-ELIMINADO 1**, matrícula **N39-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de salud. (comprobante de salud)
20. De la solicitud del estudiante **N28-ELIMINADO 1**, matrícula **N40-ELIMINADO 124** extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por motivos económicos, no ha podido comprar los materiales que se requieren en la EE.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

- 21. De la solicitud del estudiante ~~N41-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N47-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos de traslape de horario para realizar el servicio social y trasladarse a la Ciudad de Coatepec, no tiene tiempo de hacer tareas, actividades de la EE y no estar conforme con el plan de clase.
- 22. De la solicitud de la estudiante ~~N42-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N52-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos de no gustarle como fue llevado el curso, además de exigir demasiadas actividades en poco tiempo, la profesora no muestra interés en el aprendizaje de los estudiantes, la estudiante considera no haber aprendido ni reforzó el conocimiento.
- 23. De la solicitud del estudiante ~~N43-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N53-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por problemas personales y económicos, se le ha complicado realizar algunas actividades.
- 24. De la solicitud del estudiante ~~N44-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N54-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Literacidad Digital NRC 83304; por problemas personales y económicos, y el formato de autoaprendizaje se le ha complicado la EE y no ha podido adquirir conocimientos esperados.
- 25. De la solicitud de la estudiante ~~N45-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N55-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 12693; por motivos de requerir las EE para no atrasarse en su avance crediticio.
- 26. De la solicitud de la estudiante ~~N46-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N56-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197; por motivos de requerir la EE, ya que anteriormente había solicitado la baja de otro NRC por un motivo de apoyo a una compañera que realizó una queja en contra de un maestro, además de solicitar que sea eliminada la baja anteriormente aplicada.
- 27. De la solicitud de la estudiante ~~N48-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N57-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197; por motivos de requerir la EE, ya que anteriormente había solicitado la baja de otro NRC por un motivo de apoyo a una compañera que realizó una queja en contra de un maestro, además de solicitar que sea eliminada la baja anteriormente aplicada.
- 28. De la solicitud del C. ~~N49-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N58-ELIMINADO 1~~ para la obtención de examen profesional a través de la modalidad de examen CENEVAL EGEL, obteniendo un testimonio satisfactorio.

ACUERDOS:

PRIMERO - Habiendo analizado la solicitud de la estudiante ~~N50-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N51-ELIMINADO 1~~ para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418; por motivos de falta de tiempo y no tener el porcentaje mínimo para acreditar la EE.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled '3'.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418, debido a que el motivo no es una causa fuerza mayor debidamente justificada.

**SEGUNDO.-** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N59-ELIMINADO 1 matrícula N64-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93634, por motivos personales le fue complicado ingresar a las clases y entregar trabajos, además por problemas económicos se le complicó comprar materiales solicitados en la materia; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Iniciación a la Composición Arquitectónica NRC 93634.

**TERCERO.-** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N60-ELIMINADO 1 matrícula N65-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 82903; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 82903.

**CUARTO.-** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N61-ELIMINADO 1 matrícula N66-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 13706, por motivos de trámite de rematriculación; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 13706.

**QUINTO.-** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N62-ELIMINADO 1 matrícula N67-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534, por motivos de trámite de rematriculación; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534.

**SEXTO.-** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N63-ELIMINADO 1 matrícula N68-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 94683; por motivos económicos no puede cursar la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 94683.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

SEPTIMO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N69-ELIMINADO 1** matrícula **N77-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de presentar el examen EGEL PLUS; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722.

OCTAVO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N70-ELIMINADO 1** matrícula **N78-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de desarrollarse los temas con rapidez y además de dificultad de asistir a las clases por el tiempo de traslado de su casa la facultad; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520.

NOVENO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N71-ELIMINADO 1** matrícula **N79-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de desarrollarse los temas con rapidez y además de dificultad de asistir a las clases por el tiempo de traslado de su casa la facultad; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520.

DECIMO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N72-ELIMINADO 1** matrícula **N80-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93628; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93628.

DECIMO PRIMERO.- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N73-ELIMINADO 1** matrícula **N74-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93427; por motivos laborales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Geometría de las Superficies NRC 93427.

DECIMO SEGUNDO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N75-ELIMINADO 1** matrícula **N76-ELIMINADO 1** por la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de haber presentado EGEL. PLUS y solo inscribir Experiencia Recepcional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

DECIMO TERCERO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N83-ELIMINADO 1** matrícula **N89-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722; por motivos de no tener un porcentaje de avance considerable de la tesis, además de sentirse presionado de las demás actividades; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81722, debido a que el motivo no es una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

DECIMO CUARTO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N84-ELIMINADO 1** matrícula **N90-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16519; por motivos de no sentirse satisfecha con el aprendizaje, además de no contar con el equipo adecuado; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16519.

DECIMO QUINTO.- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N85-ELIMINADO 1** matrícula **N91-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 16478; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Detalles NRC 16478

DECIMO SEXTO.- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N86-ELIMINADO 1** matrícula **N92-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología del color NRC 13134; por motivos de no ser de interés la EE y no cumple con sus expectativas; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología del color NRC 13134, debido a que el motivo no es una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

DECIMO SEPTIMO.- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N87-ELIMINADO 1** matrícula **N93-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092, por motivos de no adquirir los conocimientos necesarios de la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 18092, debido a que el motivo no es una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

DECIMO OCTAVO.- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N88-ELIMINADO 1** matrícula **N94-ELIMINADO 1** para la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructura NRC 12920;



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

por motivos de tener problemas con las actividades que se realizan en equipo, ya que no se distribuye de manera igualitaria con los demás integrantes y debe realizar un mayor trabajo, corriendo el riesgo de no aprobar la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructura NRC 12920, debido a que el motivo no es una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

**DECIMO NOVENO.-** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N95-ELIMINADO 1 matrícula N96-ELIMINADO 1 para la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Modelos Digitales: Nuevas Tecnologías NRC 16520.

**VIGESIMO.-** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N97-ELIMINADO 1 matrícula N98-ELIMINADO 1 para la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por motivos económicos, no ha podido comprar los materiales que se requieren en la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616.

**VIGESIMO PRIMERO.-** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N99-ELIMINADO 1 matrícula N100-ELIMINADO 1 para la baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos de traslape de horario para realizar el servicio social y trasladarse a la Ciudad de Coatepec, no tiene tiempo de hacer tareas, actividades de la EE; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272.

**VIGESIMO SEGUNDO.-** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N101-ELIMINADO 1 matrícula N102-ELIMINADO 1 para la baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272; por motivos de no gustarle como fue llevado el curso, además de exigir demasiadas actividades en poco tiempo, la profesora no muestra interés en el aprendizaje de los estudiantes, la estudiante considera no haber aprendido ni reforzó el conocimiento, con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable NRC 78272, debido a que el motivo no es una causa de fuerza mayor debidamente justificada.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

**VIGESIMO TERCERO.**- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N104-ELIMINADO** matrícula **N105-ELIMINADO** para una extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por problemas personales y económicos, se le ha complicado realizar algunas actividades, con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616.

**VIGESIMO CUARTO.**- Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N106-ELIMINADO** matrícula **N107-ELIMINADO** para una extemporánea de la EE Literacidad Digital NRC 83304, por problemas personales y económicos, y el formato de autoaprendizaje se le ha complicado la EE y no ha podido adquirir conocimientos esperados con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Literacidad Digital NRC 83304.

**VIGESIMO QUINTO.**- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N108-ELIMINADO** matrícula **N109-ELIMINADO** para una extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 12693; por motivos de requerir las EE para no atrasarse en su avance crediticio; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 12693.

**VIGESIMO SEXTO.**- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N111-ELIMINADO** matrícula **N112-ELIMINADO** para una extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197; por motivos de requerir la EE, ya que anteriormente había solicitado la baja de otro NRC por un motivo de apoyo a una compañera que realizó una queja en contra de un maestro, además de solicitar que sea eliminada la baja anteriormente aplicada; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197.

**VIGESIMO SEPTIMO.**- Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N113-ELIMINADO** matrícula **N114-ELIMINADO** para una extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197; por motivos de requerir la EE, ya que anteriormente había solicitado la baja de otro NRC por un motivo de apoyo a una compañera que realizó una queja en contra de un maestro, además de solicitar que sea eliminada la baja anteriormente aplicada. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el alta extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 90197.



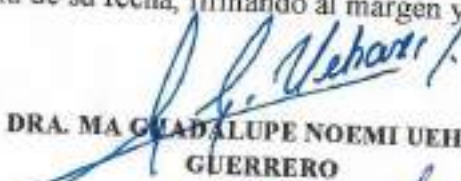


Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa


ACTA  
Consejo Técnico

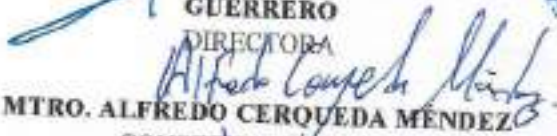
VIGESINO OCTAVO.- Habiendo analizado la solicitud del C **N115-ELIMINADO** artículo **N116-ELIMINADO** para la exención de examen profesional a través de la modalidad de examen CENEVAL EGEL, obteniendo un testimonio satisfactorio. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la exención de examen profesional a través de la modalidad de examen CENEVAL EGEL, obteniendo un testimonio satisfactorio.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

  
DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA



  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
MTRO. ALFREDO CERQUEDA MENDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL  
CONSEJERA TÉCNICA

  
MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRIGUEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ  
CONSEJERO MAESTRO

  
C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER  
ALUMNA CONSEJERA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 11.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 13.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 14.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 15.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 16.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 30.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 31.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 32.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 33.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 34.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 35.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 36.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

37.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

38.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

39.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

40.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

48.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

52.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

53.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

## FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 55.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 56.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 57.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 58.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 65.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 66.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 67.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 68.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

78.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

79.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

80.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

81.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

82.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

83.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

85.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

87.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

88.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

89.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

90.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

91.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

92.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

93.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

94.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

95.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

96.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

97.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

98.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

99.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

100.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

101.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

102.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

103.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

104.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

105.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPSS02

106.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO2

108.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

109.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

110.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO2

111.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

112.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO2

113.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

114.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO2

115.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

116.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO2

\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*